NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Salto del Guairá, 13 de octubre de 2.020.

Señor/es
DAISY PATRICIA ZELAYA
daisyzelaya@hotmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 122/2020, de fecha 13/10/2.020, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: art. 1º. ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 015/2.020. ID 385.295. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ KATUETE**, a la **Arq. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS**, con RUC Nº 4343373-1, **por el valor total de Gs. 138.319.720 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones trescientos diecinueve mil setecientos veinte).** ART. 2º., ART. 3° y ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Britez. Pdte. del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana. Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdalo atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ KATUETE, ID 385.295

Jorge Daniel Bartomeut

mar 13/10/2020 5:44

Para daisyzelaya@hotmail.com <daisyzelaya@hotmail.com>;

Recibió Daisy Zelaya

1 dato adjunto

NOTIFICACION OBRAS comple. Daisy.pdf;

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Salto del Guairá, 13 de octubre de 2.020.

Señor/es
CONSTRUCTORA SALTO
jafracontabilidad@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 111/2020, de fecha 22/09/2.020, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: art. 1º. ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 015/2.020. ID 385.295. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ KATUETE**, a la **Arq. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS**, con RUC Nº 4343373-1, **por el valor total de Gs. 138.319.720 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones trescientos diecinueve mil setecientos veinte).** ART. 2º., ART. 3° y ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Britez. Pdte. del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana. Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdalo atentamente.

CONSTRUCTORA SALTO
RUC 4227648-9
Susana Noguera Cárdenas

Recibí Conforme

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CANINDEYÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Salto del Guairá, 13 de octubre de 2.020.

Señor/es
DV EMPRENDIMIENTO S.A.
D vemprendimientos.sa@hotmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 111/2020, de fecha 22/09/2.020, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: art. 1º. ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 015/2.020. ID 385.295. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ KATUETE**, a la **Arq. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS**, con RUC Nº 4343373-1, **por el valor total de Gs. 138.319.720 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones trescientos diecinueve mil setecientos veinte).** ART. 2º., ART. 3° y ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Britez. Pdte. del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana. Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdalo atentamente.

FRANCISCO VELAZQUEZ
DV EMPRENDIMIENTOS S.A.
Representante Legal
RUC 80090303-0

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Barlomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Relati Conforme